



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



INFORME DE PARTICIPACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

II CUATRIMESTRE

PERIODO MAYO – AGOSTO 2020

Secretaría General

Grupo Interno de Trabajo Servicio al Ciudadano y Participación

Bogotá D.C



1. PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1.1. PRESENTACIÓN

Desde la Constitución Política de 1991, la participación ciudadana se consolidó como un derecho fundamental para la población colombiana, la Ley Estatutaria 1757 de 2015 de Participación Ciudadana, reúne y regula de manera integral los mecanismos de participación ciudadana, la rendición de cuentas, el control social a lo público y la coordinación de un Sistema Nacional de Participación; herramientas que permiten a la ciudadanía incidir de manera directa en los asuntos que puedan afectarle.

Además de esto, la política de participación ciudadana del Departamento Administrativo de la Función Pública establece que los ciudadanos tienen derecho a participar en las diferentes etapas de la gestión pública de las entidades del Estado, a través de la intervención e incidencia en las fases de formulación, ejecución, evaluación y control.

Por otra parte, la rendición de cuentas es un proceso a través del cual las entidades de la administración pública del nivel nacional, territorial y los servidores públicos, informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

Además, la rendición de cuentas promueve la participación ciudadana en la fase de evaluación del ciclo de la gestión pública y su objetivo es garantizar acciones de información, diálogo y responsabilidad para un adecuado ejercicio de evaluación de la gestión por parte de la ciudadanía.

El Manual Único de Rendición de Cuentas establece los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas en las entidades de la Rama Ejecutiva, del orden nacional y territorial, así como las recomendaciones para las demás ramas del poder público y entidades de la administración pública.

En consecuencia y de acuerdo con la caracterización del proceso servicio al ciudadano y participación, CT-SCP versión 1 de abril de 2020, el Grupo Interno de Trabajo (GIT) Servicio al Ciudadano y Participación es el responsable de definir, orientar y promover lineamientos para la participación ciudadana, atendiendo oportunamente las peticiones, quejas, reclamos, denuncias, y sugerencias a través de los canales dispuestos para tal fin, garantizando la defensa del ejercicio de sus derechos, alineado con las dimensiones de direccionamiento estratégico y de planeación y gestión con valores para resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).



1.2 INTRODUCCIÓN

El (GIT) Servicio al Ciudadano y Participación presenta el avance de los siguientes procesos, durante el II cuatrimestre de 2020 (1o. de mayo – 31 de agosto):

- Rendición de cuentas, según la metodología estipulada en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) del Departamento administrativo de la Función Pública.
- Participación ciudadana, el cual se realiza con el reporte de cada una de las dependencias que tienen actividades registradas en el cronograma de participación 2020

1.3 RESULTADOS

1.3.1 Rendición de Cuentas

Una vez surtidas las etapas de aprestamiento, diseño y preparación/capacitación, el GIT Servicio al Ciudadano y Participación continúa con las etapas de ejecución y seguimiento a las actividades de rendición de cuentas.

Es así como en el mes de agosto, el GIT Servicio al Ciudadano y Participación de manera articulada con el GIT Talento Humano y la cooperación del Departamento Administrativo de la Función Pública realizan una capacitación dirigida a los servidores de la entidad, en temas de participación ciudadana y rendición de cuentas.

Además de esto, tal como lo proyectó el GIT de Servicio al Ciudadano y Participación en la etapa de diseño de rendición de cuentas y con el fin de fortalecer la transparencia activa, durante este cuatrimestre se ejecuta y culmina el diagnóstico a la información publicada en transparencia y acceso a la información de la página web del IGAC, el cual se remite a la Oficina Asesora de Planeación, por ser la dependencia encargada de este tema.

Además de esto, el IGAC publica de forma permanente los resultados de su gestión, a través del sitio web www.igac.gov.co, para que los ciudadanos ejerzan su derecho y deber de participar en la vigilancia de la gestión pública.

Es así como, para fortalecer la transparencia reactiva o pasiva y con el propósito de garantizar el derecho al ciudadano de acceder a la información pública a través de sus solicitudes, se publica en la página web de la entidad, el informe de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias (PQRSD), el correspondiente al primer



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI

trimestre puede consultarse en el enlace https://www.igac.gov.co/sites/igac.gov.co/files/informe_i_trimestre_pqrds_2020_1.pdf y el concerniente al segundo trimestre, en el enlace https://www.igac.gov.co/sites/igac.gov.co/files/informe_pqrd_ii_trimestre_2020.pdf.

Igualmente, publica el seguimiento a los planes institucionales, tales como:

- Plan de acción, seguimiento del primer y segundo trimestre de 2020, los cuales se pueden consultar en el enlace <https://www.igac.gov.co/es/contenido/metas-objetivos-en-indicadores-de-gestion-yo-desempe%C3%B1o>
- En el enlace <https://www.igac.gov.co/es/node/498> se encuentran publicados los siguientes planes y seguimientos:
 - Plan anticorrupción y atención al ciudadano, versiones 1, 2 y 3.
 - Seguimiento primer cuatrimestre al plan anticorrupción y de atención al ciudadano
 - Seguimiento segundo cuatrimestre al plan anticorrupción y de atención al ciudadano
 - Estrategia racionalización de trámites Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, versiones 1, 2 y 3
 - Seguimiento primer cuatrimestre estrategia racionalización de trámites
 - Seguimiento segundo cuatrimestre estrategia de racionalización de tramites
 - Matriz de riesgos institucional y seguimiento a riesgos
 - Seguimiento riesgos de corrupción primer cuatrimestre
 - Seguimiento riesgos de corrupción segundo cuatrimestre

Además, durante el I y II cuatrimestre el IGAC publica en el Portal Único de Contratación del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) todos los procedimientos y actos asociados a los procesos de contratación, salvo los asuntos expresamente sometidos a reserva.

De la misma manera se publican:

- Las convocatorias públicas de procesos en el enlace <https://www.igac.gov.co/es/convocatorias>
- El plan anual de adquisiciones y las actualizaciones a que hubo lugar, consultar a través del enlace <https://www.igac.gov.co/es/plan-anual-de-adquisiciones>



- En el enlace <https://www.igac.gov.co/es/contenido/directorio-de-informacion-contratistas-sigep> se encuentran publicados los contratos de prestación de servicios

Igualmente, el Instituto publica información relacionada con la ejecución presupuestal, la cual se puede consultar en el enlace <https://www.igac.gov.co/es/contenido/presupuesto> y los estados financieros del periodo comprendido entre enero a junio de la actual vigencia en el enlace <https://www.igac.gov.co/es/contenido/estados-contables>

Por otra parte, teniendo en cuenta la declaración de emergencia sanitaria por el COVID 19, la cual limitó el canal presencial y con el fin de mantener una permanente comunicación con los grupos de valor, de interés y ciudadanos, se potencializó el canal telefónico habilitando la línea única nacional 3773114, igualmente se continuó la atención a través del #367 y la atención por el correo electrónico se fortaleció creando el correo contactenos@igac.gov.co.

Para terminar, en relación con la ejecución y seguimiento de iniciativas adicionales de rendición de cuentas, se puede consultar el reporte de actividades de rendición de cuentas del II cuatrimestre de 2020 en el enlace <https://www.igac.gov.co/es/contenido/rendicion-de-cuentas-permanente>

1.3.2 Participación Ciudadana

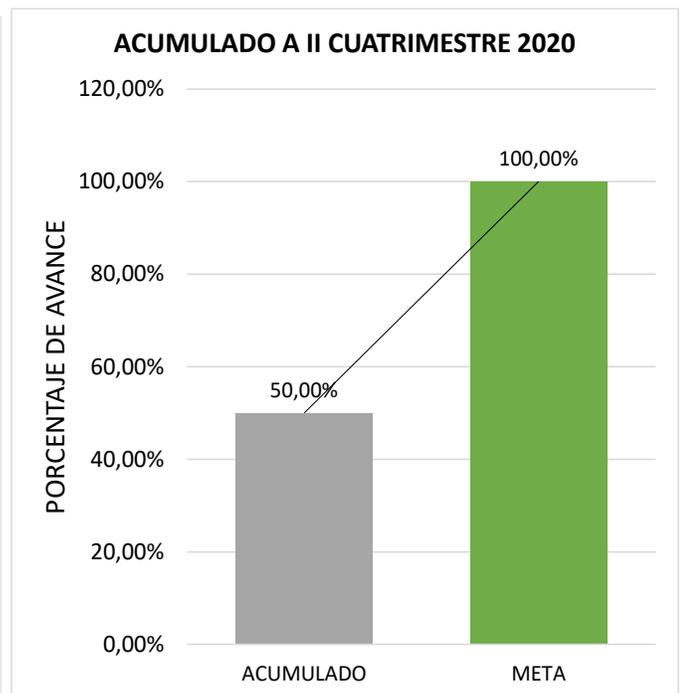
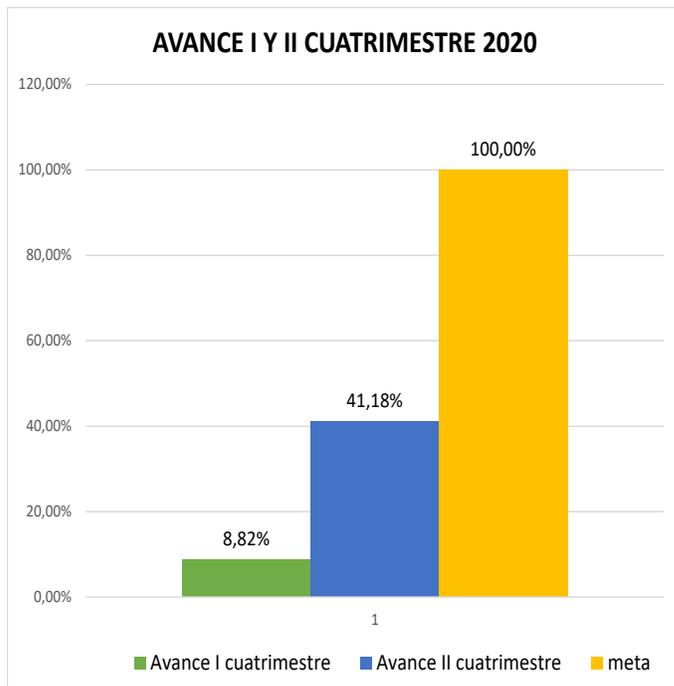
Para el periodo comprendido del 1 de mayo al 31 de agosto, el cual corresponde al II cuatrimestre del año, el Grupo Interno de Trabajo Servicio al Ciudadano y Participación realiza el seguimiento a los espacios participativos registrados por las dependencias del IGAC en el cronograma de participación ciudadana, es así como solicitó mediante correo electrónico a las dependencias que registran actividades en este cronograma, el reporte de los avances de éstas.

De acuerdo con el reporte de las áreas el cual se realiza diligenciando la matriz establecida para esta actividad, se evidencia que, de las 34 actividades planeadas para la promoción de la participación, se ejecutaron 14 actividades durante el segundo cuatrimestre, lo que representa un avance del 41.18%, para un acumulado de avance del I y II cuatrimestre del 50%, como se registra en las siguientes gráficas:



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Además, se adelantaron espacios de diálogo con los diferentes grupos de valor como por ejemplo:

- Habilitación de espacios ciudadanos para la formulación de los planes institucionales del IGAC, incluyendo los documentos de respuesta a las observaciones ciudadanas.
- Espacios para fortalecer la relación del IGAC con los grupos de valor y de interés, en relación con la importancia del estudio de suelos en el territorio, aplicaciones y bondades en el entorno del ordenamiento regional y local a través de ponencias teórico-prácticas y participación de la entidad en la Conmemoración del Día Nacional del Suelo y el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Seguía.
- Diálogos ciudadanos para divulgar contenidos técnico-científicos con información producida por el IGAC, socializar lineamientos y procesos en temas catastrales en el marco de la política de reparación integral a víctimas y de sentencias de restitución de tierras.
- Diferentes espacios virtuales como Facebook Live en los que se ha dispuesto espacios de diálogo en doble vía, permitiendo resolver dudas e inquietudes de la ciudadana, relacionadas con la información presentada por el IGAC en la gestión que viene realizando frente a diferentes proyectos y programas, como la política de catastro multipropósito, los sistemas de información



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



geográfica, el modelo LADM, innovación en la nueva cartografía oficial, entre otros.

- Espacios de diálogo impulsados desde las direcciones territoriales en diferentes temas, por ejemplo:
 - Estado actual del catastro en municipios del Caquetá
 - Socializar el estado de cumplimiento de las órdenes impartidas por los jueces encargados de los procesos de restitución de tierras en el Departamento de Sucre
 - Mediciones de percepción sobre las resoluciones de conservación generadas por el IGAC, en el Departamento de Córdoba, entre otros.

La totalidad de las actividades de participación ejecutadas durante el segundo cuatrimestre de 2020 pueden consultarse en el enlace <https://www.igac.gov.co/es/contenido/plan-estrategico-institucional>

1.4 RETOS Y ACTIVIDADES POR RESOLVER

Con la declaratoria de Emergencia Sanitaria por el COVID-19, el IGAC se enfrenta al desafío de reinventarse para continuar con una permanente comunicación e incrementar la confianza con los grupos de valor, de interés y la ciudadanía.

Por lo anterior, la entidad se moderniza y fortalece sus canales virtuales con el propósito de robustecer la comunicación con los grupos de valor, de interés y ciudadanía a través de redes sociales, es así como diseña una campaña utilizando la herramienta Facebook Live, habilitando comunicación en vivo, en diferentes temas de la misionalidad del Instituto.

Igualmente se fortalece la tienda virtual y se afina la plataforma digital para facilitar el trámite de solicitud y obtención del certificado catastral en línea, el certificado de clases agrológicas y toda la oferta de publicaciones académicas y técnicas del IGAC de manera que la entidad continúe prestando sus servicios de forma ágil y segura para la ciudadanía, grupos de valor y de interés.